

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2017.



Siendo las 10:00 horas del día 01 de setiembre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación para llevar a cabo la presente sesión ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de Abg. Jeessikha Ubillús – Jefe de Oficina General de Administración.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 31 de agosto de 2017.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia o representación, de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2017.- ACTA N° 028- SO- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2017.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1541-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 369-2017-V.ACD-UNF: Programación Académica 2017-II.
2. **PROVEIDO N° 1585-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 009-2017-UNF-LICENCIAMIENTO: Propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual.
3. **PROVEIDO N° 1613-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 279-2017-UNF-SG: Proyecto Final de Memoria Anual 2016 de la Universidad Nacional de Frontera.
4. **PROVEIDO N° 1618-2017-UNF-CO-P:** Informe N° 111-2017-UNF-OGAJ: Respecto a propuesta de Plan Operativo "II Maratón Académica UNF 2017."

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.-

1.- Informa que se ha procedido a partir del día de ayer, a través de la Oficina General de Recursos Humanos, a renovar los contratos de los servidores administrativos los cuales tiene como fecha de vencimiento el día 31 de agosto del presente, habiendo sido renovados mediante adenda hasta el 31 de diciembre del presente.





Dr. César L. Haro.-

Ninguno.-

Dr. Edmundo G. Moreno.-

Ninguno.-

PEDIDOS.-

Por parte de la Vicepresidencia Académica.-

1.- Determinar fecha de presentación de expedientes para proceso de licenciamiento ante SUNEDU (Lima) y determinar forma así como requerimientos para llevar a cabo dicha actividad.

Se acuerda pase a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto al primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1541-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 369-2017-V.ACD-UNF: Programación Académica 2017-II.

En este acto se procede a dar lectura de Oficio N° 369-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Programación Académica 2017-II; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita corregir los horarios de clases utilizando las horas de 01 a 24 horas a fin de evitar confusiones en los estudiantes.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Precisa que en el presente semestre solo dos carreras profesionales consideran cursos de investigación, tales como Metodología de la Investigación Científica y Seminario de Investigación, ante lo cual recomienda a Vicepresidencia Académica que para posteriores programaciones, se incrementen 5 horas para cursos relacionados para la investigación.

Dr. César L. Haro.- Considerará las observaciones realizadas para las siguientes programaciones académicas, toda vez que se debe dar inicio con los dispuesto en la propuesta de la forma más rápida posible.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Programación Académica 2017-II incluyendo los horarios de las asignaturas, número de horas, aulas y grupos, presentado por la Vicepresidencia Académica de la UNF, mediante Oficio N° 369-2017-V.ACD-UNF.

2. **Respecto al segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1585-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 009-2017-UNF-LICENCIAMIENTO: Propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 009-2017-UNF-LICENCIAMIENTO, cuyo es: Propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Considera conveniente seguir el proceso que han tenido los reglamentos anteriores como es el de contar con el Informe Legal.

ACUERDO:



Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar el Proveído N° 1585-2017-UNF-CO-P que contiene la Propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNF a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin que emita su opinión e informe, el mismo que deberá remitir a Presidencia para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora



3. Respecto al tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1613-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 279-2017-UNF-SG: Proyecto Final de Memoria Anual 2016 de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 279-2017-UNF-SG, cuyo es: Proyecto de Memoria Anual; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Memoria Anual 2016 de la Universidad Nacional de Frontera.

4. Respecto al cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1618-2017-UNF-CO-P: Informe N° 111-2017-UNF-OGAJ: Respecto a propuesta de Plan Operativo "II Maratón Académica UNF 2017."

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 111-2017-UNF-OGAJ, cuyo asunto es: Respecto a propuesta de Plan Operativo "II Maratón Académica UNF 2017"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar en vías de regularización, la realización Maratón Académica 2017-II de la Universidad Nacional de Frontera presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, aprobando asimismo el Plan Operativo de la Maratón Académica 2017-II con su respectivo Presupuesto.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria pertinente de las partidas 2.3.2.1.2.99 Otros Gastos por el importe de S/ 350.00 y 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos por el importe de S/ 2,000.00.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar en vías de regularización el cobro de S/150.00 al público en general y S/ 75.00 a los ex alumnos del CEPRE Intensivo 2017-II, por el servicio estrictamente eventual de capacitación realizado en la Maratón Académica 2017-II cuya afectación de ingreso es en la partida 1.3.3.3.1.2. Servicios de Capacitación.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Administración la ejecución de los gastos que implique el desarrollo de las actividades de la Maratón Académica 2017-II, de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes.

5. Respecto al quinto punto de la agenda referido a Determinar fecha de presentación de expedientes para proceso de licenciamiento ante SUNEDU (Lima) y determinar forma, así como requerimientos para llevar a cabo dicha actividad.

En este acto se invita al Mg. Alex Lam, a fin que exponga el plan de actividades para efectos de presentación de los expedientes de Licenciamiento.

Mg. Alex Lam.- Después de las coordinaciones efectuadas con la responsable de recepción del área de SUNEDU y previa coordinación con los Dres. Edmundo Moreno y Cesar Haro, sería el día viernes 29 de setiembre a las 10 a.m, ya se coordinó con la Srta. Yiandra Ismodes de SUNEDU, quien ha precisado que incluso de darían 02 días hábiles para levantar observaciones sobre asuntos relacionados a la presentación. Adicionalmente indica que hay un plan de actividades que se ha elaborado para



la presentación de los expedientes y ello amerita cumplir con una logística previa, como llevar de la forma más segura los expedientes a cargo de un responsable, además tener disponibles dos laptops e impresora así como material de trabajo; contar con el servicio de internet, definir las personas que debería asistir entre ellos los miembros de las comisión considerando que en Lima se contará con dos consultores del licenciamiento.

El viaje con las cajas conteniendo los archivadores debería ser el día martes 26 de setiembre de 2017 en horas de la mañana. Cabe precisar que en Lima también se deberán ordenar nuevamente ya que en cada archivador no puede haber más de 200 folios, luego de ello firmar y sellar cada hoja y finalmente colocar número de folio. La estadía sería un aproximado de seis días. Se propone que el Mg. Alex Lam viajaría el día martes 26 setiembre en la mañana a Lima con los documentos y los equipos a fin de reunirse con los consultores y empezar con el ordenamiento final. Los miembros de la Comisión Organizadora y Secretaria General viajarían el día jueves 28 de setiembre.

Personas que viajarían:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.
- Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz - Secretaria General.
- Mg. Alex Fernando Lam Reyes – Miembro de Comisión Técnica de Licenciamiento.

Fechas de viaje:

- Miembros de la Comisión Organizadora y Secretaria General: 28/09/2017.
- Alex Lam Reyes: 26/09/2017.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de actividades para la presentación de los Expedientes de la UNF ante SUNEDU para efectos del Licenciamiento.


Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Presidente de la Comisión Organizadora para que autorice a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria pertinente que requiera el plan aprobado en el acuerdo anterior.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de setiembre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 12:40 horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICE PRESIDENTE DE INVESTIGACION